



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TELEFONO: 2632-0605



**GOBIERNO DE
EL SALVADOR**


RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN UAIPSD NO. 9 DE FECHA 17/05/2021.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las diez horas con ocho minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, ante la solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, hecha por el señor, **MARIO ENRIQUE ORREGO PEREZ**, el día catorce de mayo de dos mil veintiuno, que en síntesis solicita copia de su contrato de servicios como auxiliar de Tesorería en la Alcaldía Municipal de San Dionisio de mayo de dos mil veinte al mes de abril de dos mil veintiuno, así como la copia de planilla de pago de remuneración personal, así como de planillas de ISSS, AFP personal y Marcación de Reloj Biométrico exclusivo de su persona, y Acuerdo Certificado de su nombramiento de Auxiliar de Tesorería todo lo anterior del referido periodo.

Después de analizada cada una de las solicitudes de información realizadas por el peticionario y la cual cumple con los requisitos prescritos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a La Información Pública, **por lo que como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelvo:** se concede la entrega de la información, para que extienda copia del referido de la documentación que se solicita.

Remitir copia de resolución a Sindicatura para solicitar se extienda copia del Contrato referido, además a la Unidad de Tesorería Municipal que tiene el resguardo de las Planillas de Remuneraciones del mayo de dos mil veinte al mes de abril de dos mil veintiuno, para extender copias de las mismas y de las retenciones de AFP e ISSS, si las hubo, a Secretaría Municipal para que extienda certificación de Acuerdo Municipal de nombramiento del señor MARIO ENRIQUE ORREGO PEREZ, como auxiliar de tesorería de la Municipalidad de San Dionisio, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.